TORRES & CORDERO CONSTRUCTORES S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.-La compañía TORRES Y CORDERO CONSTRUCTORES S.A. se constituyó el 13 de diciembre de 2010, y dentro de su objeto social entre otros, está la construcción de viviendas, locales comerciales, departamentos, y como actividad secundaria el arrendamiento.

2.-REFERENCIA A LOS ACTIVOS.-

2.1.-El efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a valores disponibles en la cuenta de Caja, al cierre del ejercicio las cuentas bancarias que posee la Empresa estaban con sobregiro contable por lo que estos valores se contabilizaron en el pasivo.

2.2.-Los activos financieros corresponden a varias cuentas por cobrar, que no generan intereses, y principalmente a anticipos a proveedores de bienes y servicios, los mismos que se van liquidando cuando los contratos son concluidos y en todos los casos con la entrega de la factura correspondiente.

2.3.-El inventario de productos en proceso corresponde al proyecto Business Center que no está concluido. El inventario de Productos Terminados corresponde al proyecto Arcadia y al proyecto Business Center. Estos Inventarios no sujetos a deterioro.

2.4.-Los impuestos corresponden a créditos Tributarios por transacciones a liquidarse en los próximos meses con la respectiva declaración de IVA

2.5.-La propiedad, Planta y Equipo está conformada por equipos de computación, muebles y Enseres y vehículos, reconocidos al costo de adquisición, y su depreciación se realiza por el método de línea recta y con tiempo de vida útil de acuerdo a lo que determina la L.R.T.I., Se reconocido un valor residual de los vehículos

2.6.-En el presente Ejercicio se reconocen Propiedades de Inversión, que corresponden a una transferencia de productos terminados de locales comerciales que la Empresa los mantendrá para generar arriendos operativos. Su reconocimiento se lo realizó al costo en concordancia al avalúo catastral.

3.-REFERENCIA A LOS PASIVOS

3.1.-Las obligaciones corrientes están representadas por:

Cuentas por Pagar Comerciales a proveedores de Bienes y Servicios los mismos que se van liquidando de acuerdo a su vencimiento.

Prestamos de socios y relacionados que en parte generan intereses.

Anticipos recibidos de clientes a liquidarse en el momento de escritura de compra-venta.

Saldos negativos de cuentas bancarias con su respectiva conciliación

Provisiones corrientes por beneficios a empleados.

En el pasivo no corriente se reconoce las provisiones para desahucio y jubilación patronal, respaldado por el estudio actuarial realizado por una firma reconocida y calificada.

4.-REFRENCIA AL PATRIMONIO.-Conformado por el capital social, reserva legal y las utilidades de ejercicios anteriores que no han sido distribuidas, y han quedado apalancando el patrimonio. En el presente ejercicio se liquida la cuenta depósitos de socios para capitalizaciones futuras, con transferencia al pasivo corriente, en virtud de la venta de acciones de uno de los socios.

Se reconoce dentro de la cuenta de otros resultados integrales, un valor a favor producto del estudio actuarial, por cambios en los supuestos financieros.

En patrimonio se ve disminuido por la pérdida registrada en el ejercicio actual.

5.-REFERENTES A LA OBTENCION DE RESULTADOS.-La Empresa registra sus ingresos por las facturaciones de los departamentos, oficinas, parqueos y un terreno, y adoptó el principio de lo devengado, se generan ingresos por arriendos operativos.

Todos los demás ingresos, costos y gastos son reconocidos y registrados cuando éstos ocurren, independientemente de la fecha de recaudación o pago.

Los costos y gastos operacionales se registran todos aquellos que se hallan vinculados con los ingresos correspondientes. El costo de ventas corresponde al costo transferido del inventario de productos terminados de acuerdo a la valoración de cada departamento, oficina o parqueadero.

6.-CONCILIACION TRIBUTARIA.-Al cierre del ejercicio fiscal, la empresa practica de conformidad a los términos legales la correspondiente conciliación tributaria, en el presente ejercicio, la Empresa asumió como pago definitivo de Impuesto a la Renta el valor determinado como anticipo, en consecuencia se transfirió al gasto. No se reconocieron impuestos diferidos por no existir diferencias temporarias.

7.-No han sucedido eventos de importancia luego del cierre de los Estados Financieros.

Ing. Manuel Bustos Calle

CONTADOR.